

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Director general.—1.557-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Peñarribas de Pirón y Escobar de Polendos (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Peñarribas de Pirón y Escobar de Polendos (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas siete mil ochenta y cinco pesetas con noventa y seis céntimos (2.507.085,96 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia, José Zorrilla, 137, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 24 de abril de 1968, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil ciento cuarenta y una pesetas con setenta y dos céntimos (pesetas 50.141,72)

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 17 de abril de 1968, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Director general.—1.556-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución del arbolado de la margen izquierda de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, entre los kilómetros 15 al 37, ambos inclusive.

Esta excelentísima Diputación Provincial celebrará subasta para la adjudicación del aprovechamiento y sustitución del arbolado de la margen izquierda de la carretera provincial de Puente Villarente a Boñar, entre los kilómetros 15 al 37, ambos inclusive.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de un millón ciento setenta y nueve mil setecientos veintiuna pesetas con cuarenta céntimos, a razón de novecientos cincuenta pesetas el metro cúbico de madera en pie.

La fianza provisional es de veintitrés mil quinientas noventa y cinco pesetas, que podrá constituirse en la Caja General de Depósitos o en la de la excelentísima Diputación, siendo el 4 por 100 la

fianza definitiva y rigiendo en esta materia lo dispuesto en el artículo 75 y concordantes del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Los poderes serán bastanteados por el Oficial Mayor Letrado de la Corporación o Secretario general de la misma.

La documentación se presentará en el Negociado de Intereses Generales y Económicos de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, reintegrada la proposición económica con 300 pesetas, sello provincial de tres pesetas y de la Mutualidad de una peseta.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en acto presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe.

La documentación, de manifiesto en el Negociado de Intereses Generales y Económicos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad que señala el artículo cuarto del Reglamento de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio inserto en número, del día de de, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de, y conforme en todo con los mismos se comprometo a la realización de tales obras con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (Aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos.)

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

León, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.564-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Sección del Patrimonio del Estado

Con fecha 20 de febrero último la Dirección General del Patrimonio del Estado acordó iniciar expediente de investigación sobre un terreno denominado «Rapos», con una superficie de 730 metros cuadrados, situado en el término municipal de La Coruña, número del polígono 1, número de la parcela 45, cuyos linderos son: Norte, camino; Sur, señor

Linares Rivas; Este, urbana; Oeste, Daniel Jaspé de la Iglesia.

En el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito, ante la Delegación de Hacienda de La Coruña, lo que estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que funden sus alegaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 20 y 22 del Reglamento, aprobado por Decreto 3588/1964, de 5 de noviembre, para aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

La Coruña, 2 de marzo de 1968.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—1.905-E.

PONTEVEDRA

Tesorería

Remitidos por esta Tesorería a la Dirección General del Tesoro y Presupuestos y habiendo sufrido extravío cuatro cupones de la Deuda Amortizable del Estado al 4 por 100, emisión de 26 de junio de 1953, vencimiento de 1 de julio de 1967, serie B, números 1111980/3, presentados en esta oficina de Hacienda por la sucursal del Banco Pastor en esta plaza, se avisa por conducto del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia para que en el término de un mes pueda cualquier interesado formular la reclamación que estime oportuna, pre-

viniendo que pasado dicho plazo sin verificarlo serán anulados dichos cupones.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo cuarto de la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Pontevedra, 12 de marzo de 1968.—El Tesorero de Hacienda.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—1.801-E.

VIZCAYA

Extraviado el resguardo expedido por la Sucursal de la Caja de Depósitos en esta provincia con los datos que se detallan:

1.º Número 128 de Entrada y 24.814 de Registro, constituido el día 19 de octubre de 1960 por un importe de 103.287,90 pesetas, a disposición del Laboratorio de Metalurgia de la Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid, como fianza para suministro de material por «Guinea Hermanos Ingenieros, S. A.».

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el mencionado resguardo que lo presente en esta Delegación de Hacienda (Sucursal de la Caja General de Depósitos), en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que el importe del referido depósito no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, según lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 11 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—1.805-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Tarragona.

Hago saber: Que en el expediente individual de apremio que se sigue en esta localidad contra Eva y Edmund Barker, deudores a la Hacienda Pública por el concepto de Urbana Fiscal de los ejercicios de 1966 y 1967, término municipal de Vilaseca, y por un importe de 4.065 pesetas de principal, se ha dictado en el expediente providencia acordando requerir de pago a los mismos para que en el plazo de ocho días a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 126, apartado número 5, y 127, apartado primero, del vigente Estatuto de Recaudación, se personen en esta oficina ejecutiva, sita en calle Fortuny, 18-A, de Tarragona, a satisfacer el mencionado débito o bien nombre representante legal autorizado para hacerle las oportunas notificaciones, apercibiéndoles de que, en caso de no hacerlo, serán declarados en rebeldía continuando el procedimiento su curso, llevando a cabo los ulteriores trámites de acuerdo con lo que establece el apartado número 2 del artículo 127 del citado Cuerpo legal. Y en caso de haber fallecido, se requiere a sus legítimos herederos o herencia yacente de los mismos a sus correspondientes efectos.

Tarragona, 14 de marzo de 1968.—El Recaudador.—1.899-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOZ

Desconociéndose en la actualidad el paradero de Manuel Fernando Camuesa Alexandre, cuyo último domicilio conocido fué en Elvas (Portugal), Rua San Pedro 6-A, se le notifica por medio de la presente que el Tribunal Provincial de Contrabando de Badajoz, en Comisión

Permanente y en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1968, acordó declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número segundo del artículo 13 de la vigente Ley de Contrabando, al conocer del expediente número 92/68, y declarar responsable de la misma, en concepto de autores, al citado Manuel Fernando Camuesa Alexandre y tres más, imponiéndosele al mismo la multa de 3.226 pesetas, comiso del género intervenido y la pena subsidiaria correspondiente de privación de libertad para caso de insolvencia; advirtiéndole que contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante la Sala de Contrabando del Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Badajoz, 14 de marzo de 1968.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno, el Presidente del Tribunal.—1.864-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

De acuerdo con lo preceptuado en los Decretos 2617 y 2619, de 20 de octubre de 1966, fué autorizado y declarado en concreto de utilidad pública por la Dirección General de la Energía, con fecha 8 del corriente mes, el tendido de una línea eléctrica a 220 KV, y 172,23 kilómetros de longitud, solicitada por la «Compañía Sevillana de Electricidad», con domicilio en Sevilla, Monsalves, 10 y 12, con origen en la subestación «Dos Hermanas», sita en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), y final en la central térmica «Bahía de Algeciras», en San Roque (Cádiz).

Dicha línea, cuya finalidad es incorporar al sistema de transporte de energía eléctrica, perteneciente a la Sociedad petrolífera, la central mencionada, atraviesa en su recorrido terrenos propiedad de los señores cuya relación se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y diarios de Cádiz y área de La Línea de la Concepción.

A los efectos previstos en los artículos 16 y 31 del Decreto 2619, de 20 de octubre de 1966, aprobado por el Reglamento de instalaciones eléctricas para la imposición forzosa de paso de energía eléctrica, con la especialidad de urgente ocupación, se publica el presente anuncio para que los interesados formulen por escrito los posibles errores que puedan existir en la relación publicada, así como formular las alegaciones procedentes, de acuerdo con los artículos 25 y 26 del mencionado Reglamento, dentro del plazo de quince días, a partir de su publicación en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, número 9.

Cádiz, 16 de marzo de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.138-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Instituto Nacional del Libro Español

De interés para todos los exportadores de libros y publicaciones

Se pone en conocimiento de todos los exportadores que presentaron en los plazos señalados la documentación correspondiente a sus exportaciones para la desgravación fiscal del segundo semestre de 1967, que durante los días 27 del presente mes al 1 de abril, ambos inclusive, se hallará expuesto en el tablón de anuncios de este Instituto (Ferraz, 11) y en el de su Delegación en Barcelona (Via Layetana, 158) la relación de dichos ex-

portadores, con indicación de los valores C. I. F. y F. O. B. en pesetas e importe de la desgravación fiscal a la exportación que a cada uno corresponde percibir, provisionalmente y de acuerdo con los mencionados datos, al objeto de que puedan formular las oportunas rectificaciones, si las hubiere, durante los cinco días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha límite de exposición de la citada relación, bien entendido que transcurrido dicho plazo serán consideradas como definitivas las cifras que se proponen a la Dirección General de Aduanas para el cobro de la Desgravación antes mencionada.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Director, Guillermo Díaz-Plaja.—2.155-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

AVILES

El Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en la sesión de 26 de enero de 1967, acordó aprobar inicialmente el proyecto reformado para la urbanización de las calles avenida de Lugo, calle Juan XXIII y calle Francisco Orejas Sierra, el cual fué aprobado provisionalmente por acuerdo del mismo Pleno en sesión de 30 de junio último y definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo con fecha 14 de julio siguiente.

En la sesión plenaria del día 29 de diciembre pasado se acordó iniciar el expediente de expropiación a fin de ocupar los inmuebles que según el proyecto resultan afectados por la ejecución de las mencionadas obras, y que son los que se describen a continuación: Casa de planta baja y buhardilla, conocida con el nombre de «Casas de Samaná», que linda, por su frente, que es el Este, con bienes de la misma propiedad y terreno público; por el Norte, con edificio de la misma propiedad; por el Sur, con la proyectada calle de la avenida de San Agustín, en la que se adentra, y por el Este, con huerta de la misma propiedad, ocupa una superficie de 22,70 metros de frente por 9 de fondo y es propiedad de «Construcciones Arintero, S. A.», domiciliada en Avilés; la misma tributa por el concepto de edificación deficiente y se encuentra en mal estado de conservación.

Por tal expropiación se encuentran afectados, en concepto de propietario, la mencionada «Construcciones Arintero, S. A.», y en el concepto de arrendatario don Manuel Campa Arias, que ocupa toda la planta baja, mediante contrato suscrito el día 1 de diciembre de 1950, por el que abona una renta mensual de 612,65 pesetas y en donde tiene instalado un taller de carpintería, dividido por mamparas de madera y con un entrepiso, también de madera, que ocupa toda la referida planta baja a excepción del pequeño portal y un local destinado a oficinas, y en concepto también de inquilina, doña María Fernández González, que ocupa una pequeña vivienda abuhardillada que cuenta con tres habitaciones, desván, cocina y retrete; la ocupa mediante contrato y paga una renta anual de 1.260 pesetas. En el mismo inmueble existe otra pequeña vivienda abuhardillada que se encuentra deshabitada.

Lo que se hace público en cumplimiento de cuanto dispone la vigente Ley de Expropiación Forzosa, a fin de que los afectados en el término de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», formulen aquellas alegaciones encaminadas a subsanar los errores que pudieran haberse padecido en la relación que se detalla anteriormente.

Avilés, 13 de marzo de 1968.—El Alcalde, Fernando Suárez del Villar y Viña.—1.537-A.

ILUSTRES COLEGIOS NOTARIALES

Edicto

Don Francisco Pala Mediano, Notario jubilado de Zaragoza, solicitó incoación de expediente para concelación de la fianza constituida para ejercicio del cargo de Notario.

Según lo reglamentado, se publica tal solicitud para poder formular las reclamaciones procedentes ante la Junta directiva del Colegio Notarial de Zaragoza en plazo legal.

Las Notarías servidas por dicho Notario fueron:

El Cerro, Riaza, Calanda, Fraga y Zaragoza.

Zaragoza, 9 de marzo de 1968.—El Decano.—2.035-C.

BANCO DE ESPAÑA

GUADALAJARA

Extraviado el resguardo de depósito número 16.500, de 5.000 pesetas nominales, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de doña Ana Ruiz Roa, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Guadalajara, 9 de marzo de 1968.—El Secretario, Carlos Suárez.—828-D.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

De acuerdo con nuestro Reglamento, se anuncia el extravío de los siguientes resguardos expedidos por el Banco: Número 3.720, a favor de don Alberto Tomás Bel, por sucursal de Alcañiz; número 2.160, a favor de don Narciso Carreño Mureu, y número 2.595, a favor de doña Carmen Ortiz Vicéns, por sucursal de Balaguer; números 441 y 2.100, a favor de doña Filomena Reguera Reguera, por sucursal de Barcelona; número 12.188, a favor de don Andrés Urroz Villanua, por sucursal de Huesca; número 5.063, a favor de Sire, Gelonch y Cia., S. A., por sucursal de Lérida; número 10.125, a favor de doña Feliciano Pablo Sáenz, por sucursal de Logroño; números 39.301 y 62.048, a favor de don Víctor D'Ors Pérez Peix; números 30.019 y 30.281, a favor de doña Florence Carde Franch; número 62.715, a favor de doña María Beirás Gómez; número 4.638, a favor de doña Rosario Pérez Capote Rodríguez; número 59.242, a favor de doña Carmen Gosálvez y Manresa y don Antonio Bernabéu; número 59.370, a favor de doña Rosa Valenzuela González; número 50.561, a favor de don José Bistué Viu y doña Nieves Armisén, por sucursal de Madrid; número 48, a favor de don José Antonio Checa Martínez, por sucursal de Molina de Aragón; números 299 y 495, a favor de don Jorge Lasagabaster Arrese, por sucursal de San Sebastián; número 1.391, a favor de don Juan las Heras Ramírez, por sucursal de Soria; número 7.053, a favor de don Jesús Mompó Mora; número 540, a favor de don Vicente Soler Cabanes y doña Francisca Martínez, por sucursal de Valencia; imposición a vencimiento fijo número 36, a favor de don Vicente Roca Sebastián, por la agencia número 5 de Valencia, y número 55.071, a favor de doña María Auger Puig, por la oficina principal de Zaragoza.

Quienes tengan que hacer alguna reclamación la deducirán en el plazo de treinta días en la Secretaría General del Banco, Coso, 36 al 40. Pasado el mismo sin reclamación alguna, se extenderán los oportunos duplicados, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Zaragoza, 15 de marzo de 1968.—El Secretario general, Luis Arriño.—2.024-C.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 22 del próximo mes de abril, en el domicilio social, sito en la central de Tragurá (Tragurá de Ter, Municipio de Villalonga de Ter, provincia de Gerona), a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio de 1967 y de la gestión social.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Se recuerda que podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragurá, 14 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—2.037-C.

HIDRO-ELECTRICA DEL ALTO TER, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 22 del próximo mes de abril, en el domicilio social, sito en la central de Tragurá (Tragurá de Ter, Municipio de Villalonga de Ter, provincia de Gerona), a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social y adopción en su caso de los acuerdos pertinentes y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para la disponibilidad de determinados valores e instalaciones.

Se recuerda que podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Tragurá, 14 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Buenaventura Costa Font.—2.036-C.

PLASTIFLEX YLICITANA, S. A.

Convocatoria

Se convoca para la Junta general ordinaria de accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la empresa, el próximo día 5 de abril, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Elche, 5 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Campos.—Visto bueno: El Presidente del Consejo, Fernando Campos Sánchez.—2.026-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie A

En cumplimiento de lo señalado en los apartados J) y K) de la escritura de emisión de obligaciones serie A de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 30 de marzo de 1948, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 15 de los corrientes, en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comi-

sario del Sindicato de Obligacionistas, don Enrique Cuartero Pascual, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números		Núm. de títulos
701 a	800	100
1.401	1.500	100
7.901	7.970	70
7.981	8.000	20
8.801	8.816	16
9.701	9.800	100
9.901	10.000	100
11.601	11.700	100
12.201	12.300	100
13.301	13.400	100
15.601	15.700	100
16.401	16.500	100
18.301	18.319	19
18.345	18.400	56
18.701	18.740	40
18.746	18.800	55
18.901	19.000	100
24.101	24.102	2
30.201	30.300	100
30.401	30.500	100
34.007	34.100	94
38.901	39.000	100
39.401	39.500	100
39.601	39.652	52
39.695	39.700	6
39.701	39.758	58
39.764	39.800	37
40.601	40.608	8
40.619	40.700	82
41.201	41.300	100
43.901	44.000	100
46.301	46.400	100
Total		2.315

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones números 42, vencimiento 1 de enero de 1969 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara algunos de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de las obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 488,70 pesetas por título, a partir del día 1 de julio de 1968, en las centrales y sucursales de las Entidades, Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.056-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Amortización de obligaciones serie B

En cumplimiento de lo señalado en las cláusulas novena y duodécima de la escritura de emisión de obligaciones serie B de esta Empresa, otorgada ante el Notario de Madrid don Francisco Núñez Lagos el 24 de febrero de 1955, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 15 de los corrientes en el domicilio social, ante el Notario antes citado, con la presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Enrique Cuartero Pascual, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Números		Número de títulos
74.001 a	74.100	100
74.101	74.200	100
74.201	74.300	100
74.301	74.338	38
Total		388

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 28, vencimiento 15 de marzo de 1969, y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 976,20 pesetas por título, a partir del día 15 de septiembre de 1968, en las centrales y sucursales de las Entidades Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.055-C.

PROMEDICIN ESPAÑOLA, S. A.

A los efectos expresados en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de la Sociedad en fecha 27 de febrero de 1968, se ha declarado reducido el capital social en dos millones ochocientos mil pesetas, mediante la anulación de dos mil ochocientas acciones, habiéndose otorgado a la correspondiente escritura pública de reducción de capital ante el Notario de Barcelona, don Enrique Gabarró Samsó, el día 6 de marzo del presente año.

Barcelona 9 de marzo de 1968.—El Presidente (ilegible).—El Secretario-Administrador.—824.
y 3.ª 25-3-1968

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

MADRID

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad que el pago del cupón número 40 de las obligaciones, emisión 1948, se efectuará a razón de 11,40 pesetas líquidas, a partir del 1 de abril próximo, bajo factura, por los establecimientos:

Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Credit Lyonnais, Société Générale de Banque, Banco Urquijo, Banco Central, Banco de Santander, en sus Centrales, Sucursales y Agencias respectivas.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—1.980-C.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses

A partir del próximo día 1 de abril, «Compañía Trasmediterránea, S. A.», procederá al pago del cupón número 30 de sus obligaciones 6,579 por 100, emitidas en virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gosalvez con fecha 27 de marzo de 1953, a razón de 25 pesetas (veinticinco) líquidas por cupón, en los Bancos siguientes:

Banca March, S. A.
Banco Central.
Banco de Valencia.
Banco de Aragón.
Banco Español de Crédito.
Banco Pastor.
Banco Hispano-Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Santander.
Banco Ibérico.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Secretario general, Luis Antonio Novoa Arechaga.—1.943-C.

INMOBILIARIA DEL CLOT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Paris, 190, de Barcelona, el día 16 de abril próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, para el

día 18 del mismo mes, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero y único.—Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 11 de marzo de 1968.—El Consejero-Delegado, Juan Figueras Basols.—1.944-C.

ISODEL - SPRECHER, S. A.

Obligaciones hipotecarias (emisión de marzo de 1966)

El próximo día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 4 de las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emitidas en marzo de 1966, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—1.942-C.

UNION CARBONERA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria que por acuerdo de este Consejo de Administración fecha 14 de los corrientes habrá de celebrarse en nuestro domicilio social, calle de Carretas, número 25, segundo, el día 17 de abril próximo, a las ocho y media de la noche, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Sobre venta de vagones del ferrocarril pertenecientes a esta Empresa por no ser conveniente su conservación con la consiguiente devolución a los señores accionistas de las sumas que aportaron para su adquisición a costa del precio de la venta si ésta llegara a efectuarse, cuyo reintegro se llevará en la forma y en la medida que se acuerde.

2.º Recabar de los señores accionistas el oportuno acuerdo referente a la demolición y reparación o reconstrucción en su caso de los muros de cerramiento de los almacenes de la Sociedad por no ofrecer condiciones de seguridad los actuales.

Si no concurriese número suficiente de accionistas para celebrarla válidamente en primera convocatoria tendrá lugar en segunda al día siguiente a la misma hora, bastando para ello la asistencia de la mayoría de los accionistas si representan cuando menos la mitad del capital social.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidoro Gayo.—2.029-C.

RESTAURANTE LA CALETA, S. A.

PALMA DE MALLORCA

Calle Marqués de Cenía, 147

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el próximo día 19 de abril, a las dieciséis treinta, en primera convocatoria, en el local social, Marqués de Cenía, 147, Palma de Mallorca, y en segunda convocatoria, para el día 24 de abril, a las dieciséis treinta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria se dará conocimiento de ello oportunamente mediante anuncios insertos en la Prensa provincial.

Asuntos a tratar:

1. Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967-68, con informe de los censores de cuentas.

2. Cese y nombramiento o reelección en su caso de administradores, consejero-

delegado y vocal de economía y cocina, de conformidad con la Ley y Estatutos. Designación de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

3. Proposición de establecimiento de una prima de asistencia a las Juntas generales, válida para la presente, y cuantía y forma de pago de la misma en su caso.

4. Propuesta de reforma de los artículos 6, 7, 14 y 30 de los Estatutos.

5.º Aprobación en su caso del Reglamento de régimen interior.

6. Ruegos y preguntas.

Para comodidad de los señores accionistas se ruega la máxima puntualidad a fin de que la lista de asistencia y cómputo de acciones permita la celebración de la Junta sin retraso.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1968. Juan Magraner, Presidente del Consejo de Administración.—Bernardo Garcías, Secretario.—2.025-C.

LA COMPANIA DE MADERAS, S. A.

MADRID

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos de «La Compañía de Maderas, S. A.», se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle de Argumosa, número 20, el día 19 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 20 de igual mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación si procede de la gestión social.

2.º Lectura de la Memoria y examen y aprobación en su caso de las cuentas y balances del ejercicio de 1967.

3.º Resolver sobre la distribución de beneficios.

4.º Renovación de consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.044-C.

CONSTRUCCIONES MUÑOZ, S. A.

(COMUSA)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 15 de los corrientes se acuerda trasladar el domicilio de esta Sociedad desde Hermanos Miralles, número 50, a la calle de Ardemans, número 64, planta baja.

Lo que se hace público a las efectos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Administrador general.—2.038-C.

ANTONIO SERRA PAMIES, S. A.

REUS

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social a las once horas del día 4 de mayo en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo XIII, sobre asistencia a las Juntas.

Reus, 15 de marzo de 1968.—El Secretario accidental.—2.053-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos.—Sorteo del 15 de marzo de 1968

De conformidad con los anuncios publicados se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para amortización de obligaciones 4 por 100, libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas

75.181 al	90	100.831 al	40
75.781	90	101.061	70
76.151	60	101.121	30
76.221	30	101.141	50
76.451	60	101.271	80
76.581	90	101.361	70
76.661	70	101.521	30
76.871	80	101.561	70
77.651	60	101.641	50
77.801	10	101.991	2.000
78.221	30	102.031	40
78.901	10	102.331	40
79.121	30	103.071	80
79.211	20	103.191	200
79.511	20	103.361	70
79.611	20	103.581	90
79.861	70	103.681	90
80.191	200	103.811	20
80.261	70	103.841	50
80.501	10	104.211	20
80.661	70	104.941	50
80.681	90	105.081	90
81.171	80	105.291	300
81.541	50	105.521	30
82.171	80	106.021	30
82.501	10	107.021	30
83.061	70	107.591	600
83.471	80	108.471	80
83.741	50	108.521	30
84.571	80	108.711	20
84.941	50	108.891	900
85.131	40	109.051	60
85.431	40	109.181	90
85.701	10	109.421	30
85.921	30	109.851	60
86.031	50	110.161	70
86.191	200	110.771	80
86.521	30	111.061	70
87.001	10	111.181	90
87.071	80	111.201	10
87.361	70	111.341	50
87.681	90	111.481	90
88.161	70	111.701	10
88.401	10	111.851	60
88.421	30	112.141	50
89.361	70	112.171	80
89.691	700	112.421	30
89.861	70	112.841	50
90.311	20	112.871	80
90.401	10	113.911	20
90.611	20	114.371	80
90.631	40	114.891	900
90.941	50	115.461	70
91.411	20	115.571	80
91.951	60	115.831	40
92.311	20	115.941	50
92.421	30	116.341	50
93.231	40	116.401	10
94.251	60	116.441	50
94.441	50	116.771	80
94.821	30	117.191	200
95.061	70	117.361	70
95.351	60	117.391	400
95.561	70	117.761	70
96.311	20	117.961	70
96.391	400	119.261	70
96.451	60	119.351	60
96.631	40	119.611	20
96.841	50	119.661	70
97.221	30	120.051	54
97.681	90	120.401	10
98.151	60	120.901	10
98.651	60	120.991	21.000
99.481	90	121.021	30
99.941	50	121.711	20
100.181	90	122.081	100
100.561	60	122.471	80

122.751 al	60	123.981 al	90
123.151	60	124.301	10
123.371	80	124.421	30
123.721	40	124.591	610
123.951	60		

Obligaciones serie B, de 2.500 pesetas

30.071 al	80	40.571 al	80
30.141	50	40.611	20
30.201	10	40.821	30
30.501	10	41.261	60
30.601	10	41.411	20
31.351	60	41.471	80
31.721	30	41.781	82
32.021	30	41.881	90
32.401	10	42.041	50
33.021	30	42.897	900
33.251	60	42.911	20
33.541	50	43.411	20
33.641	50	43.661	70
34.201	20	44.391	410
34.471	80	44.431	40
34.531	40	44.721	30
34.731	40	44.771	80
35.531	40	45.281	90
36.061	70	45.321	30
36.321	30	45.451	60
36.451	60	45.521	30
37.111	30	45.661	70
37.181	90	45.741	50
37.271	80	45.971	80
37.381	90	46.631	40
37.661	70	46.711	20
37.911	20	47.011	20
38.531	40	47.431	40
39.311	20	47.961	70
39.531	40	48.141	50
39.781	90	48.211	20
39.971	80	48.391	40
40.181	90		

Obligaciones serie C, de 5.000 pesetas

15.191 al	200	19.078 al	80
15.521	30	19.231	40
15.561	70	19.381	90
15.681	90	19.521	30
15.751	60	20.081	90
15.961	70	20.871	80
16.451	60	21.551	60
16.621	30	21.701	10
16.841	50	22.181	90
17.151	60	22.241	50
17.331	40	22.481	70
17.421	30	23.051	60
17.451	60	23.451	60
17.831	40	23.731	40
17.861	70	24.291	300
17.901	10	24.721	50
18.251	60	24.741	50

Obligaciones serie D, de 25.000 pesetas

3.301 al	10	4.361 al	70
3.931	40	4.518	20
4.131	40	4.541	50
4.211	20	4.651	54

Dichas obligaciones serán reembolsadas a la par desde el día 1 de abril próximo, en unión del cupón número 29, que vence dicho día, en las centrales, sucursales y agencias de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Vizcaya, Urquijo y Herrero.

A partir de dicha fecha estos títulos amortizados dejarán de devengar intereses.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Secretario general.—864-5.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Se comunica a todos los accionistas de esta Sociedad que el dividendo de sesenta pesetas netas por acción, acordado en la Junta general ordinaria, celebrada en el día de hoy, se hará efectivo a partir del día 25 del actual contra cupón número 2 en cualquiera de las oficinas del Banco de Valencia.

Valencia, 16 de marzo de 1968.—El Director general, Vicente Martínez Ibarra.—2.067-C.

FABRICA DE ACEITES SAN SEBASTIAN, S. A.

SANTA CRUZ DE MUDELA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce y cuarenta y cinco horas del día 27 de abril próximo en el domicilio social, calle de San Sebastián, 61, de esta villa, y de no concurrir las mayorías necesarias para la adopción de acuerdo se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente 28, a la misma hora y domicilio social indicado, a fin de tratar sobre ampliación de capital.

Santa Cruz de Mudela, 16 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—923-D.

MECANOPLASTICA, S. A.

RENTERIA (GUIPUZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social a las doce horas del día 27 del próximo mes de abril, con sujeción al siguiente orden del día:

1.ª Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables formalizados al 31 de diciembre de 1967.

2.ª Aplicación de resultados.

3.ª Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.ª Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Rentería, 15 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Modesto Escobosa.—927-D.

HERMES, COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 11 de mayo de 1968, a las trece horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, 1, en primera convocatoria, o el siguiente día hábil, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1967, distribución de beneficios correspondientes al mismo, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores para el ejercicio de 1968.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—870-10.

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A.

(TAIBESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la avenida de los Toreros, número 8, el día 23 de abril de 1968, a las diez treinta de la mañana en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

4.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria la Junta se celebrará en segunda el día 24 de abril, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Consejero-Delegado.—2.052-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cartagena, 16, y avenida de los Toreros, 6, el día 23 de abril de 1968, a las nueve treinta de la mañana en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano o en el Banco Guipuzcoano de San Sebastián, o en el Crédit Lyonnais, de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeletas de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria la Junta se celebrará en segunda el día 24 de abril en el mismo lugar y hora indicada.

Madrid, 16 de marzo de 1968.—El Consejero-Delegado.—2.051-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1 de abril de 1968:

Serie 17, emisión 24-3-61, 26,41 pesetas más 10 pesetas prima 1 por 100 anual. 36,41 pesetas netas contra cupón número 14.

Serie 18, emisión 16-3-62, 26,23 pesetas netas, contra cupón número 12.

Serie 24, emisión 8-10-65, 28,75 pesetas netas, contra cupón número 5.

A partir del 10 de abril de 1968:

Serie 4.ª, emisión 10-4-54, 24,70 pesetas netas, contra cupón número 28.

Serie 7.ª, emisión 22-9-55, 25,65 pesetas netas, contra cupón número 25.

Serie 15, emisión 8-4-60, 26,41 pesetas más 10 pesetas prima 1 por 100 anual. 36,41 pesetas netas, contra cupón número 16.

Serie 16, emisión 7-10-60, 26,41 pesetas netas, contra cupón número 15.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de marzo de 1968.—Secretaría General.—2.048-C.

AGRIOS DE ALMERIA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordinaria, a celebrar en nuestro domicilio social, avenida de Bruselas, 72, Madrid, el día 26 de abril de 1968, a las diecinueve horas, y si hubiese lugar a una segunda convocatoria se realizará al día siguiente, a la misma hora, para tratar sobre ampliación del capital social.

Madrid, 18 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.050-C.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA FERROVIARIA

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de febrero último, por los que se incorpora al capital parte del saldo de la «Cuenta de Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre» se pone en conocimiento de todos los señores tenedores de las acciones números 1 al 11.616 que a partir de esta fecha deberán presentar los títulos representativos de las mismas en la Caja social (Lincoln, número 12), para el estampillado correspondiente al aumento de valor nominal de las mencionadas acciones, en forma totalmente liberada y libre de gastos e impuestos para el accionista.

Barcelona, 14 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.067-C.

SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

(SNIACE)

El Consejo de Administración de esta Compañía hace público que, de acuerdo con el cuadro previsto en la escritura de

emisión de obligaciones de 23 de abril de 1949, se procederá a la amortización por sorteo ante Notario, y en presencia del Comisario-Presidente del Sindicato de Obligacionistas, el día 5 de abril, a la una de la mañana, en el domicilio social de la Compañía, calle del Prado, número 24.

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—2.136-C.

TECNICAS DEL HIERRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social, Zurbano, número 41, el día 18 de abril de 1968, a las siete de su tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Nombramiento de un consejero.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 19 de abril de 1968, a las siete de la tarde, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 22 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.165-C.

IGNACIO RODRIGUEZ VILA, S. A.

LA ESTRADA

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de abril de 1968, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en segunda, el día 13, a la misma hora, a todos los señores accionistas, para tratar de los asuntos que figuran en la siguiente

Orden del día

- 1.º Informe por el señor Presidente de la Sociedad de la situación económica de la misma.
- 2.º Ratificación, en su caso, del acuerdo del Consejo de Administración sobre las medidas adoptadas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Dada la importancia y trascendencia de los asuntos a tratar se encarece a todos los accionistas su asistencia.

La Estrada, 18 de marzo de 1968.—El Presidente Ignacio Rodríguez Vila.—964-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALDERES

Trafalgar 29 Tel.: 287 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Estranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editoria Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)